



### Propuesta de Enmienda a Posicionamiento

Remítase esta enmienda en PDF por correo electrónico

APROBADA

DENEGADA

|  |   |
|--|---|
| Registro N° (sólo Secretaría)            | <b>ENM-SM-20251214001</b>   |
| Documento al que se presenta la enmienda | Posicionamiento relativo a Salud Mental   |
| Línea                                    | 4.4 párrafo único, línea 5; 4.5 párrafo único, línea 2; 4.7 párrafo único, línea 5  |
| Tipología                                | Adición   |
| Propone                                  | María Sánchez Hinojosa  |
| Secundan                                 | Gonzalo Santiago Parra, Jaime Solís Román, Julia Quirós Rodríguez, Iván Parrao Chaves, Lydia García Moreno, Natalia Andrades Soltys, Alfonso Francisco Gil González |

#### Texto propuesto

Formación obligatoria del profesorado, PAS y PDI en detección precoz de señales de alarma y primeros auxilios psicológicos. El *Informe Crue Universidades Españolas 2023* señala que el 63 % del profesorado universitario no se siente preparado para afrontar situaciones de crisis emocional entre su estudiantado. Esta formación, por tanto, resulta esencial para mejorar la respuesta antes situaciones complicadas.

Creación de un canal anónimo al que acudir en situaciones de menosprecio del profesorado, así como de cualquier situación de estrés o aislamiento.

Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) para la derivación rápida y coordinada en casos individualizados o que requieran servicios farmacológicos o psiquiátricos. Además de participar en la Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud (RAUPS), lo que permitiría acceder a financiación específica y compartir buenas prácticas entre universidades públicas andaluzas.

#### Justificación de la enmienda

Ausencia de punto final al terminar varios párrafos del cuerpo del documento.